

El Gobierno Municipal 2021-2024, Agradece su participación en el Programa de Becas Municipales, y a su vez le informa el procedimiento de la Segunda Convocatoria 2023.

EI PROCESO DEL TRÁMITE ES EL SIGUIENTE:

1. Se publica la Convocatoria en la página (Plataforma): www.juarez.gob.mx/educacion-becas.
2. El padre, madre o tutor ingresa al link mencionado y realiza **1** de los siguientes puntos dependiendo del caso:
 - Si ya cuenta con **FOLIO** de convocatorias pasadas solo seleccione la sede donde acudirá a entregar los documentos y posteriormente ingrese el **FOLIO** y presione **OK**, después le aparecerá una ventana con los datos del folio ingresado, si los datos son correctos presione **OK** y asegúrese que aparezca la ventana con la leyenda **“Su beca ha sido contabilizada”**. ¡**LISTO!** Ya puede entregar sus documentos en la sede seleccionada.
 - Si es la primera vez que tramita la beca deberá llenar la encuesta que se encuentra en la página que consiste en responder 5 pestañas, en las primeras **2** pestañas llenara datos generales del alumno, del padre, madre o tutor y los datos de quien cobrará la referencia bancaria y en las siguientes **3** pestañas un breve estudio socioeconómico, asegúrese que todos los campos los haya llenado, ya llenos los datos de las 5 pestañas en la última pestaña presiona donde dice **GUARDAR REGISTRO** y si todos los datos están correctos le saldrá una ventana con el **FOLIO** asignado al estudiante que registro. ¡**LISTO!** Ya puede entregar sus documentos en la sede seleccionada.

NOTA: SR. PADRE DE FAMILIA ES IMPORTANTE QUE ENTREGUE LA DOCUMENTACION DEL ALUMNO EN EL LUGAR QUE USTED ELIGIO Y EN EL TIEMPO INDICADO PARA QUE SEA ACREEDOR A LA BECA.

3. Una vez concluido el registro de beca o el ingreso de folio deberán entregar una copia de los documentos en la sede seleccionada y acomodado en el siguiente orden:
 - a) INE del padre, madre o tutor. (Quien cobrará la referencia bancaria).
 - b) CURP (Clave Única de Registro de Población), del padre, madre o tutor. Si no cuenta con una copia puede imprimirla entrando a la siguiente página de internet: www.gob.mx/curp/
 - c) Acta de Nacimiento del alumno.
 - d) CURP del alumno.
 - e) Comprobante de (Solo LUZ o AGUA, no mayor a 7 meses de antigüedad).
 - f) Boleta actual de Calificaciones (Escuela Pública de Juárez y Promedio Mínimo de 7.0; Si la boleta no tiene grado y grupo se deberá anotar en la boleta). **NOTA:** Si cursa 3ro de Preescolar podrá presentar constancia de la escuela o la Boleta de Evaluación (Reporte Informativo)
 - g) Comprobante de ingresos (Del que trabaje, con un sueldo neto mensual máximo de \$9,500.00).
 - h) Carta Compromiso (Se deberá imprimir de la página): www.juarez.gob.mx/educacion-becas
4. Al finalizar de entregar sus documentos el departamento de becas le entregará un **ACUSE** donde se especifica el nombre del padre o tutor que recibirá la referencia bancaria, el lugar y la fecha de entrega.

En caso de que el padre, madre o tutor no cumpla con los requisitos del trámite el departamento de becas le realizará una llamada para informarle el motivo por el cual no fue seleccionado en el proceso, o usted mismo puede checar el status de su trámite en la Página: www.juarez.gob.mx/educacion-becas

El día 25 y 26 de abril 2023, será el **registro** para beca nueva y para quien **ya cuenta** con **Folio** solo deberá ingresarlo para que puedan entregar sus documentos en la sede seleccionada.

El día 27 de abril 2023 será **la recepción de documentos** para quien seleccione como sede el Centro Cultural de la Ciudad Guillermo Ochoa Guillemard.

El día 28 de abril 2023 será **la recepción de documentos** para quien seleccione como sede Atención Ciudadana Sur Oriente.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN COMUNICARSE AL NÚMERO
TELEFÓNICO: **656 689 9011**